



**CIRCULAR 005 / UAEJPMP**

PARA: FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS JUDICIALES DE LA PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA, FISCALÍA GENERAL PENAL MILITAR Y POLICIAL, FISCALÍAS ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR MILITAR Y POLICIAL Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

DE: DIRECCIÓN GENERAL


ASUNTO: CUMPLIMIENTO HORARIO DE TRABAJO Y REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA

FECHA: 24 DE ENERO DE 2023

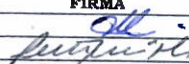

Teniendo en cuenta que la Resolución No. 000030 de 2023, fijó el horario laboral aplicable para el personal judicial y la Resolución No. 000365 de 2022, determinó el horario para los funcionarios del área administrativa, me permito conminarlos a dar cumplimiento a dichas disposiciones.

Adicionalmente, solicito que todo el personal realice el registro en la recepción del Palacio de Justicia Penal Militar y Policial a la entrada y salida de las instalaciones, con el fin de realizar el control al cumplimiento del horario laboral.

Sin otro particular,

  
**JOSÉ REYES RODRÍGUEZ CASAS**  
Director General

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Norma Clarena Guayara Barreto, Secretaria General		
Proyectó:	Luz Edith Ochoa Tabares, Coordinadora Grupo de Talento Humano		24/01/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del señor Director General de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.			